



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CASA FORESTAL Y
OFICINA DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA. SILES (JAÉN)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	29 de marzo de 2021
Licitación	PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CASA FORESTAL Y OFICINA DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA. SILES (JAÉN)
Presupuesto de Licitación	676.843,64 €
Entidad Contratante	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos
Fecha de Presentación	15/04/2021
Clasificación	C-4-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Los licitadores deberán presentar una **MEMORIA TÉCNICA** con la forma y contenido que se detalla a continuación:

1. La documentación contenida en la memoria técnica se entregará en documento original firmado, donde se reflejen las características técnicas de la propuesta del licitador con observancia de lo previsto en este Pliego, en el Proyecto y en el resto de documentación que forme parte de la licitación, a los efectos de la valoración de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor previstos en el Anexo VII de este pliego.

Con relación a los criterios cualitativos se evaluarán dos aspectos:

“Descripción de la obra: Exposición y análisis de la obra conforme al proyecto licitado”: Criterio integrado por los siguientes subcriterios: grado de conocimiento del proyecto; los recursos que actuarán para la ejecución del contrato; las innovaciones tecnológicas que se emplearán en su ejecución y control de obra, y el esquema de organización y ejecución de las obras. Con estos criterios se persigue garantizar la correcta ejecución de la obra mediante la utilización de los medios más eficientes y adecuados y en el tiempo de ejecución establecido.

“Propuesta de reducción de emisiones contaminantes durante la ejecución de la obra”: Criterio integrado por los siguientes subcriterios: la reducción de emisiones a la atmósfera; la presentación de un programa de evaluación y planificación de la generación de residuos procedentes de las actuaciones; y descripción de medidas correctoras.

2. La documentación contenida en la memoria técnica deberá ir precedida de un INDICE realizado en hoja independiente, en el que conste el contenido del mismo enumerado. Se presentará perfectamente clasificada por apartados, siguiendo la misma estructura que se contiene en el anexo X anteriormente referido. No se valorará aquella documentación que no se ajuste a lo establecido en los dos puntos 1 y 2 anteriormente descritos.

3. La documentación de la memoria técnica, que se aportará en su correspondiente sobre firmado, tendrá una extensión máxima de 16 folios A4 (excluida la hoja del índice), escritos por UNA cara, con los mínimos siguientes:

Letra NewsGoT tamaño 11 con interlineado de 1,5 renglones para todo el documento (textos, cuadros, esquemas, gráficos, etc).

Márgenes de la página: Izquierdo: 2,00 cm
Derecho: 2,00 cm
Arriba: 1,25 cm
Abajo: 1,00 cm

Todos los folios de la memoria irán necesariamente numerados.

Además, el subapartado A.4) Esquema de Organización y Ejecución completa de la obra reseñado en el Anexo VII, se presentará en una hoja de tamaño máximo A3 (adicional a los 16 folios antes mencionados) rellena por una cara con los mínimos siguientes: Letra NewsGoT tamaño 11.

No se admitirá ningún tipo de anexo a la memoria técnica anteriormente reseñada.

Los apartados de la memoria que no cumplan los requisitos de formato anteriores y aquellas memorias que excedan el número máximo de folios establecido, no serán valorados, siempre que de ello se derive una vulneración del principio de igualdad.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

29 de marzo de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE